II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

23026 *Resolución de 28 de octubre de 2026, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de personas aprobadas de las fases de oposición y concurso del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil, convocado por Resolución de 17 de abril de 2026.*

Finalizadas las fases de oposición y, en su caso, de concurso del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil, convocado por Resolución de 17 de abril de 2026 (BOE del 23),

Esta Subsecretaría resuelve:

Primero.

Publicar, de conformidad con lo dispuesto en el apartado Decimonoveno, punto 1 y 2 de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, la relación de personas aspirantes que han superado las fases de oposición y, en su caso, de concurso por orden de puntuación obtenida, con indicación del número del documento de identidad.

Segundo.

En aplicación del apartado Decimonoveno, punto 2 de la citada orden, todas las personas aspirantes aprobadas, que figuran en el anexo adjunto, autorizaron la verificación de sus datos de identidad y de titulaciones académicas, por lo que no tendrán que aportar documentación, al haber sido comprobada por el órgano gestor de esta convocatoria en los sistemas y registros de la Administración General del Estado.

Tercero.

Mediante resolución de la autoridad convocante, se procederá al nombramiento de personal funcionario en prácticas, en la que se determinará la fecha en que empezará a surtir efecto dicho nombramiento, debiendo superar el curso selectivo previsto en la convocatoria.

Las personas aspirantes que no superen el curso selectivo perderán el derecho a ser nombradas personal funcionario de carrera mediante resolución motivada por la autoridad convocante. Quienes no pudieran realizar el curso selectivo, el período de prácticas o ninguno de los dos por embarazo de riesgo, parto o alguna causa de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada por la Administración, podrán efectuarlo con posterioridad, intercalándose en el lugar correspondiente a la puntuación obtenida.

Cuarto.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer potestativamente recurso de reposición ante la Subsecretaría de Transportes y Movilidad Sostenible, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, ante las Salas de lo Contencioso-administrativo de los Tribunales

cve: BOE-A-2026-23026
Verificable en https://www.boe.es

Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 28 de octubre de 2026.–El Subsecretario de Transportes y Movilidad Sostenible, Rafael Guerra Posadas.

ANEXO

Relación de personas que han superado las fases de oposición y, en su caso, concurso del proceso selectivo

Promoción interna

Ninguna.

Acceso libre

N.º de orden	NIF	Apellidos y nombre	Puntuación fase oposición
1	***5638**	MORA PEREZ, INMACULADA CONCEPCION.	79,79
2	***0813**	TAPIA SIERRA, LUIS MIGUEL.	69,82
3	***6092**	CASTRO FILGUEIRA, XIANA.	69,67
4	***3227**	FERNANDEZ RIVEIRO, ROBERTO.	66,25
5	***5881**	SOTO ROMERO-VALDESPINO, ALVARO.	63,45
6	***9728**	MUÑOZ RUIZ, JUAN MIGUEL.	63,28
7	***2166**	SANCHEZ OCAMPOS, MANUEL ANGEL.	58,55
8	***9617**	JIMENEZ LOPEZ, MARIA DEL CARMEN.	57,01
9	***9205**	GARCIA PRUDENCIO, GERMAN.	54,85

cve: BOE-A-2026-23026
Verificable en https://www.boe.es